



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 25 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 7600/2025, en el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para el ingreso a un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural de la carrera de Ingeniería Agronómica del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia, habiéndose dispuesto el llamado a inscripción de aspirantes por la RD N° 799/2025.

Que se recibieron dos (2) solicitudes de inscripción para el cargo de referencia.

Que analizados los antecedentes y evaluada la clase pública de quienes se inscribieron, la Comisión Asesora designada para entender en el referido registro-Artículo 5° de la RD N° 799/2025; labró el Acta 4 de fecha 11 de diciembre de 2025, que obra a fojas 156 a 158, aconsejando el siguiente orden de méritos:

1°) Melisa Andrea Quiroga (DNI N° 39325969).

2°) Jorge Ángel Lucero Polanco (DNI N° 42744097).

3°) Desierto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que Secretaría Administrativa (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que Secretaría General dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 5 de marzo de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 7600/2025, al llamado a inscripción de aspirantes convocado por la RD N° 799/2025; para el ingreso a un (1) cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina, con destino al Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural de la carrera de Ingeniería Agronómica del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.



ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente orden de méritos elaborado por la Comisión Asesora:

1°) Melisa Andrea Quiroga (DNI N° 39325969).

2°) Jorge Ángel Lucero Polanco (DNI N° 42744097).

3°) Desierto.

ARTÍCULO 3°.- Designar a Melisa Andrea Quiroga (DNI N° 39325969) en el cargo de auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple, designación interina con funciones en el Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad; a partir del 1 de abril de 2026 y no más allá del 31 de marzo de 2027; conforme a lo expresado en los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el siguiente Plan de tareas que deberá cumplir la aspirante, tendiente fundamentalmente a su formación, tanto en los aspectos docentes como de investigación y servicios (Artículo 7° de la OCD N° 9/2017):

Nombre de la Asignatura: Maquinaria Agrícola.

Área en la que se dicta: Recursos Naturales e Ingeniería Rural.

Departamento: Ciencias Agropecuarias.

Carrera en la que se dicta: Ingeniería Agronómica.

Cuatrimestre: primero

Crédito horario de la asignatura: seis (6) horas semanales.

Docente responsable de la formación del auxiliar: Ing. Omar Segundo Vetore (DNI N° 16778776).

Objetivo: coordinar acciones tendientes a la formación académica del auxiliar de segunda categoría (estudiante), dedicación simple.

Participación en las actividades frente a estudiantes: dos (2) horas semanales.

Estudio individual con el responsable: dos (2) horas semanales.

Colaboración en la preparación de los trabajos prácticos: una (1) hora semanal.

Participación en investigación: cinco (5) horas semanales.

Descripción de tareas: la auxiliar deberá cumplimentar las siguientes tareas:

1. Presencia en el desarrollo de las clases teórico prácticas.
2. Colaboración en la preparación de los equipos utilizados en los Trabajos Prácticos.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

3. Búsqueda y resolución de situaciones problemas para cada tema de la asignatura a desarrollar en TP y

Evaluaciones.

4. Búsqueda y lectura de bibliografía relacionada con la Asignatura.
5. Profundizar en la formación teórica-práctica sobre los contenidos de la Asignatura.
6. Participación en tareas de investigación en PROIPRO 14-3123.

Cronograma de actividades:

actividad	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
A.		X	X	X	X						
B.	X	X	X	X	X						
C.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
D.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
E.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
F.						X	X	X	X	X	X

ARTÍCULO 5°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - EDUCACIÓN SUPERIOR Y UNIVERSITARIA

PROGRAMA: 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

APARTADO 23 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

070 - PERSONAL DOCENTE

073 - REMUNERACIONES

075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 6º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas